



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(10 de julio de 2018)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **diez de julio de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A
04. DR. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
05. DR. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO	CONTABILIDAD	A
06. DR. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	A

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	F
02.YOSEF CAMPOSANO RODRIGUES	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	F
05.JHOJAN ALALBERTO TERREL HUAMAN	INGENIERIA DE MINAS	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. RENEE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T = Tarde Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 05 de julio de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 12 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

1 | APROBACIÓN DE LIBRO DE ACTAS.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario Extraordinario del 29 de mayo de 2018.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación de las actas : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 001719-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, el acta de sesión de Consejo Universitario Extraordinario del 29 de mayo de 2018

2. CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. D) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

El Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y;

ACUERDO N° 001720-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según la relación siguiente:

EXPEDIENTE PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADO DE DIPLOMA.

1. Con expediente N° 20912 de fecha 11.06.2018, doña **Gloria Estrella VERA SUASNABAR**, solicita duplicado de diploma de Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 23180 de fecha 06.07.2018, don **Edison SUÁREZ BUITRON**, solicita duplicado de diploma de Grado de Bachiller en Medicina Humana, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTES DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (RESIDENTADO MÉDICO)

ESPECIALIDAD

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------|
| 1. CARHUAMACA MENDOZA WILBER AUGURIO | GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA |
| 2. SEGAMA EGOAVIL JAKELIN DORIS | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA |
| 3. RIVERA DORREGARAY KRISS | GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA |

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN EN VIA DE REGULARIZACIÓN

1. Con expediente N° 22684 de fecha 03.07.2018, doña Basilia Beraún Vásquez, solicita la expedición de resolución en vía de regularización de haber optado el Grado de Bachiller en Ingeniería Química, el año 1984.
2. Con expediente N° 22685 de fecha 03.07.2018, doña Basilia Beraún Vásquez, solicita la expedición de resolución en vía de regularización de haber optado el Título Profesional de Ingeniero Químico, el año 1985.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. YURIVILCA ASECIO TEODORO | DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| 2. LOYOLA MALQUI JOSE LUIS | DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| 3. UNCHUPAICO CANCHUMANI ANGEL DANTE | DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. ALVARADO CASQUI ROCIO PILAR | MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: PSICOLOGÍA EDUCATIVA |
| 2. VARGAS FERNANDEZ YENY GLADYS | MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA |
| 3. DE LA CRUZ PORTA ERIKA AMELIA | MAESTRA EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDACTICA |
| 4. PEREZ REMIGIO GERZON HENRY | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS |



5. JUAREZ TORRES AURELIO NOE
MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA
6. SARMIENTO PARRAGA JUDIT SARAI
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR
7. DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: PSICOLOGÍA EDUCATIVA
8. DELGADO AGUILAR NATALY LILLIAN
MAESTRA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
9. BALTAZAR ARAUCO CONSTANTINO LUIS
MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
10. ICHPAS AIRE MARIA ISABEL
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN MATEMÁTICA
11. GARCIA ALIAGA YOE MICHEL
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE GOBIERNO
MENCIÓN: GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL
12. BARRETO HINOSTROZA CLARA NATALIA
MAESTRA EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
13. AYLLON SIUCE LIZETH ANGELICA
MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
14. VELASQUEZ TUPALAYA IRENE
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: EDUCACIÓN MATEMÁTICA
15. CAPCHA TENICELA LUIS ANTONIO
MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
16. DELZO GUTIERREZ CRISCIA FATIMA
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: PSICOLOGÍA EDUCATIVA
17. MEDINA ORE JESUS HUGO
MAESTRO EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA
18. MARCOS RAFAEL ANA YANET
MAESTRA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
19. QUIJADA VILLEGAS JUAN HUMBERTO
MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
MENCIÓN: GERENCIA DE SISTEMAS EMPRESARIALES
20. RIVERA SEGURA WALTER MIGUEL
MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS



	MENCIÓN: GERENCIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
21. YANCAN RICALDI LIZET VANESSA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA
22. CCORA HUAMAN ANGELA MARGOT	MAESTRA EN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS
23. SANCHEZ POVEZ FLOR DE MARIA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. PANDURO HUAMAN OBED MICHAEL	TESIS
2. ROMERO DE LA CRUZ ROY	TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. CONDORI HUARANCCA IRVING HENRY	TESIS
2. AVILA BALTAZAR NORMA LUZ	TESIS
3. TERRAZOS BERROSPI GIANINA NOELIA	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. MAYHUA CAPCHA CIRO	TESIS
-----------------------	-------

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. BUENDIA ROMERO ERIK CAMILO	TESIS
2. MEDINA CATAY ROBERT STALIN	TESIS
3. SALAZAR ROQUE GUILLERMO LEONIDAS	TESIS
4. CHUQUIRACHI PAREDES OLINDA BEATRIZ	TESIS
5. MENDOZA RUTTI GABRIELA	TESIS
6. ARTEAGA MONTES FRANK DAVIS	TESIS
7. PORRAS CASTILLO BRYAN ANDRE	TESIS
8. NINANYA VARGAS CESAR SOCRATES	TESIS
9. LUDEÑA VARGAS IDA	TESIS
10. MALLOQUI GONZALES TEOFILO JACINTO	TESIS
11. LA TORRE TORRES GUSTAVO ABEL	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. ORELLANA AYRE ALAN KENJI	TESIS
-----------------------------	-------

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. ESTEBAN BULLON KATHERIN YESENIA	TESIS
2. HUAMANI ROJAS LISETH KEILA	TESIS
3. MARTINEZ YANCAN MARIBEL TANIA	TESIS
4. MAURICIO RAMOS MARISABETH	TESIS
5. RAMIREZ ALANYA KATHIA NATALY	TESIS
6. PARRA ANTEZANA MATILDE JESUSA	TESIS



FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

- | | | |
|----|-----------------------------------|-------|
| 1. | GASPAR CANTORIN ANA ROSA | TESIS |
| 2. | MEZA RAMOS JHASSON EDWARDS | TESIS |
| 3. | FLORES PEREZ SAM RICHARD | TESIS |
| 4. | SOTO RODRIGUEZ ROBERTO EISENHOWER | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | BALBIN CHUQUILLANQUI YULISA | TESIS |
| 2. | QUISPE AMES GINA | TESIS |
| 3. | QUIÑONES PAULINO MABEL | TESIS |
| 4. | PUCUHUAYLA CRUZ ESTEFANI ROSARIO | TESIS |
| 5. | VALDIVIESO TOMAS MARLHID NILDA | TESIS |

FACULTAD DE ECONOMIA

- | | | |
|----|------------------------------|-------|
| 1. | ESPINAL BEOUTIS MAEL GUSTAVO | TESIS |
|----|------------------------------|-------|

FACULTAD DE ENFERMERIA

- | | | |
|----|---------------------------------|-------|
| 1. | IPARRAGUIRRE JUSTO JHERSON RAUL | TESIS |
| 2. | CANO VENTOCILLA SANDRO BRIAN | TESIS |

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

- | | | |
|-----|-------------------------------------|-------|
| 1. | GUTIERREZ MELCHOR OLINDA | TESIS |
| 2. | DE CARDENAS HERRERA CRISTINA LIZETH | TESIS |
| 3. | ORDOÑEZ GOMEZ KATTY ROCIO | TESIS |
| 4. | NOLASCO ESPINAL JESSICA MAGALY | TESIS |
| 5. | LOPEZ BRUCIL LISBETH | TESIS |
| 6. | MEZA BRICEÑO JANET JENY | TESIS |
| 7. | SALOME SULLCA SEHEYLA GAIL | TESIS |
| 8. | MORALES CHAGUA DESSIRE ALEXANDRA | TESIS |
| 9. | TOSCANO LAZON ROCIO ROXANA | TESIS |
| 10. | FERNANDEZ UNTIVEROS WENDOLI FABIOLA | TESIS |
| 11. | ARIZAPANA RENOJO BETZAVE MARLENY | TESIS |

FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

- | | | |
|----|------------------------------|-------|
| 1. | MEZA SANCHEZ LUZ RAQUEL | TESIS |
| 2. | RIVERA LIMACHI KAREN JOHANNA | TESIS |

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

- | | | |
|----|----------------------------------|-------|
| 1. | MACEDO RAMOS GLODY LLOYD | TESIS |
| 2. | SILVA SANCHEZ VIDAL | TESIS |
| 3. | CARHUAMACA CANCHANYA DENIS KENDY | TESIS |

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- | | | |
|----|-----------------------------------|-------|
| 1. | BALDEON CARRASCO JONATHAN ARMANDO | TESIS |
| 2. | PALOMINO VICUÑA MARCO ANTONIO | TESIS |

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. MATOS MALLQUI DIEGO CLEMENTINO
2. BERRIOS LEON ADRIANA VANESA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. SEGAMA SEDANO ALBERTO
2. CUYUBAMBA HILARIO YAJAYRA KATHERYNE
3. GRABIEL MARIN KATY LUCERO
4. CAJAHUANCA LOYOLA CESAR ANTHONY CLIFOR
5. MUCHA HUAMAN EDUARDO CESAR
6. ARELLANO GUERE MILCA ESTELA
7. ORIHUELA IZAGUIRRE WITNI BRIGITTE
8. GURMENDI PORRAS CHABELLY GABRIELA
9. PEREZ BONILLA JANINA ESTHER
10. CORONEL DAMIAN NATALI MARILUZ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. ESPINOZA CONTRERAS MELINA ALBINA
2. DE LA CRUZ OCHOA RAUL
3. CONDOR QUISPE KAREN PAMELA
4. PORMACHE HUAMANI QUINTINA
5. LLACTA HUAMAN JHAMELY
6. HUAMAN QUISPE UNICIMO
7. VARGAS HUAMAN SILVIA DIANA
8. VILLANUEVA PECHO MICHAEL FERNANDO
9. RENOJO PEREZ DEYSI NELIDA
10. ORELLANA BERNAOLA ROCIO
11. HUATUCO CARBAJAL YELSIN ELIAS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. SANCHEZ ROJAS ALEXIS JAVIER

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. ALARCON RODRIGUEZ LESLY DAYANA
2. HUANAY QUISPE YARLENY
3. LLACZA MUNIVE SALLY LORENA
4. OSCCO MONTES JHON
5. VARGAS SACHA OLGA

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. JUMPA MIGUEL LEODAN ENCINAS
2. TINTAYA RAMOS KAREN LISSETH
3. HINOSTROZA CORDOVA MAYRA BELEN
4. ROJAS FIERRO NOLLY ETTI

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. OSCCO FLORES TITO ROQUE



2. SAENZ AZORSA UVER HERNAN
3. PALOMINO ROMERO MARTIN GABRIEL
4. ALVAREZ VARGAS CARLOS FERNANDO
5. QUISPE VARGAS ADRIANA MICHELLE
6. CARHUAPOMA RAMOS CRISTHIAN MOISES
7. TINOCO CORONEL JHORDY CLICERIO
8. CHUQUILLANQUI EULOGIO MARVIN BRUMEL
9. PAREDES ORELLANA DAVID GUSTAVO
10. ALFARO CARHUAMACA CHRISTIAN SAID
11. ABREGU MEZA CARLOS VICTOR
12. CABEZAS BONIFACIO FRANCO RODRIGO

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. HILARIO ORIHUELA ERIKA JHULIANA
2. VILLANES ALCANTARA FANNY CECILIA
3. SIMEON CORDOVA JHOAN WIDNER
4. CARHUAMACA MAITA LUIS
5. PECHO TORRES NEHIDA ABIGAIL
6. PROSOPIO RIMACI DANIEL CRISTHIAN
7. ALIAGA ORIHUELA ANNABEL BIANCA
8. CAMPOS QUISPE SUSAN
9. CANALES HUAMAN ALVARO
10. CRISOSTOMO PALOMINO FABIO LEONARD
11. MONTOYA PEÑA WENDY

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1. QUISPE PARIONA HENRY WILSON
2. PEÑA ARRIETA SADITH MEDALY
3. TOVAR HUANCA ALEXIS ANGEL

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. GONZALES POMAHUALI MAYELA GABRIELA
2. PEREZ SALAZAR THALIA IBETTE
3. YAURI DIONISIO JHANETT
4. BARZOLA DOMINGUEZ ANAESCARLET
5. SEGURA ILIZARBE SUSY
6. TAIFE CCANTO YHOSI LIZ

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. NAVARRO PRADO ELIZABETH DORIS
2. SANDOVAL SERVA KELLY
3. SANTILLAN QUISPE LUZ MERY
4. ANGUIZ UNOC SAMY STEFANI
5. ALEJANDRO SAMANIEGO CINTYA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. ROMERO CARHUAMACA LUIS ANGEL
2. HERRERA SALVATIERRA ASTRID CAROLINA
3. OSORIO VILLAZANA HECTOR IVAN

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. CONDOR QUISPE ANIBAL POOL

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. BONIFACIO DIAZ CECILIA
2. TAPE FERNANDEZ THALIA
3. CORNELIO PUCUHUAYLA EILEEN SOLANGE
4. TOVAR MEDINA MILAGROS
5. SALOME ARCOS ESTEFANY JEEDY

FACULTAD DE ENFERMERIA

1. IZAGUIRRE RICRA SHIRLEY LIZ GINANGELY
2. ORTIZ ARCE CYNTHIA
3. SANTAYANA RICALDI JESSENIA BEATRIZ
4. LAURENTE RAMOS KATERYN MELISA

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. SANTOS TORRES ROBERTO CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. ALBORNOZ CABRERA JOSE FRANCISCO ANTONINO
2. DE LA PEÑA NOLVERTO CLILIANA PERCIDA
3. MANRIQUE CHIHUAN LUCIA LIBERTAD
4. SOLIS CABRERA YESSSENIA MARIANELLA
5. TESILLO HUSCO EDY JENRRY

3. LINEA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 008-2018-DIEI/FACAP/UNCP presentado el 07 de junio 2018, a través del cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Aplicadas, solicita aprobación de línea de investigación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001721-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por **Mayoría,**

Ratificar la Resolución N° 010-2018-CF/FACAP/UNCP/T de fecha 31 de mayo 2018, emitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, en todos sus extremos, respecto a sus líneas de investigación.

4. PRESUPUESTO DE PROCESO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES DE LA FACULTAD DE: ARQUITECTURA - PERIODO 2018.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 01-2018- D-FARQ del 31 de enero 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, presenta proyecto de matrícula extraordinaria.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001722-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad

1° Aprobar en vía de regularización, el proceso de Matricula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores, en periodo extraordinario en la Facultad de Arquitectura.

2° Aprobar en vía de regularización, su presupuesto correspondiente:

PRESUPUESTO 2018		
PROCESO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CONCEPTO	MONTO S/	%
INGRESO RECAUDADO A LA FECHA	40,513.00	100.00
EGRESOS	32,320.00	79.78
RESULTADO ECONOMICO	8,193.00	20.22
TRANSFERENCIA UNCP 10%	4,051.30	10.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 10%	4,051.30	10.00
SALDO	90.40	0.22

META	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL S/
0035	2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADMINISTRATIVOS	3,600.00
	2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-DOCENTES UNIVERSITARIOS	28,720.00
		TOTAL EGRESOS	32,320.00

5. PROPUESTA DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA Y ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD– CASO LIC. ARTURO MALLMA CORTES.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 092-2018-DFAN/UNCP presentado el 23 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Antropología, remite acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad sobre propuesta de la Comisión Investigadora sobre el caso Lic. Arturo Luis Mallma Cortez.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 001723-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad:

Destituir al Lic. Arturo Luis Mallma Cortez, docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Antropología, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59° numeral 59.12, Artículo 95° numeral 95.7 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el inciso n) del Artículo 30° y el inciso g) del Artículo 253° del Estatuto Universitario.

6 PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO EN OFIMÁTICA Y TICS – VICERRECTORADO ACADÉMICO.

El Secretario General dio lectura a Oficio N° 0299-2018-UNCP-VRAC presentado el 29 de mayo 2018, a través del cual la Vicerrectora Académica, solicita reasignación de presupuesto.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 01724-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad aprobar el Presupuesto para los diplomados de Ofimática y Tecnologías Digitales en la Educación Universitaria-TICS, que se encuentran dentro del Plan de Capacitación Docente UNCP 2018, conforme al detalle siguiente:

DIPLOMADO EN OFIMATICA:

FTE FTO	DEPENDENCIA/FACULTAD	META	CONCEPTO	CLASIFICADOR	MONTO S/
RO	VICERRECTORADO ACADEMICO	16	OTRAS RETRIBUCIONES Y	2.1.1.5.2.99	1,600.00
			GASTOS Y RETRIBUCIONES A DOCENTES UNIVERSITARIOS	2.1.1.5.2.99	35,220.00
SERVICIOS DIVERSOS			2.3.2.7.11.99	23,060.00	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			2.6.3.2.3.1	19,170.00	
RDR					
TOTAL					76,050.00

DIPLOMADO EN TICS:

FTE FTO	DEPENDENCIA/FACULTAD	META	CONCEPTO	CLASIFICADOR	MONTO S/
RO	VICERRECTORADO ACADEMICO	16	OTRAS RETRIBUCIONES Y	2.1.1.5.2.99	7,600.00
			GASTOS Y RETRIBUCIONES A DOCENTES UNIVERSITARIOS	2.1.1.5.2.99	35,904.00
SERVICIOS DIVERSOS			2.3.2.7.11.99	26,520.00	
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			2.6.3.2.3.1	14,976.00	
RDR					
TOTAL					85,000.00

7 MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS – CEPRE .

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00217-D-2018-CEPREUNCP del 29 de mayo de 2018 a través del cual el Director del Centro de Estudios Pre Universitarios-CEPRE, remite Presupuesto 2018 (modificado) para su aprobación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 01725-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Aprobar el Presupuesto del Centro de Estudios Pre Universitarios-CEPRE 2018, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución. Cuyo resumen es el siguiente:**

CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS		
PRESUPUESTO 2018		
CONCEPTO	PROGRAMACION S/	%
INGRESOS	6'985,950.00	100.00



EGRESOS	6'125,597.63	87.68
UTILIDAD	860,352.37	12.32

2° Disponer que el Director del CEPRE UNCP remita al finalizar el año, el balance económico financiero, a fin de evaluar los resultados y cumplimiento de metas.

3° Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondiente.

8 ADSCRIPCIÓN DEL MG. EDWIN JHON HUAROC PONCE A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA.

El Secretario General dio lectura al Dictamen N° 00001967-2018-R, de fecha, julio de 2018, a través del cual el Decano de la facultad de Ciencias aplicadas de Tarma informa la adscripción del Mg. Edwin Jhon Huaroc Ponce a la Unidad de Posgrado de su Facultad.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y el Consejo Universitario tomó conocimiento y derivan el expediente a la Facultad de Ciencias Aplicadas de Tarma para que emitan la resolución correspondiente.

9 GANADORES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2018-UNCP.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 022-2018-CEEP-CAS/UNCP de fecha 18 de junio de 2018 a través del cual el Presidente de la Comisión Especial para Contrato de Personal – CAS - UNCP, remite files de plazas adjudicadas en proceso de convocatoria CAS N° 003-2018-UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001726-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Disponer el Contrato Administrativo de Servicios – CAS de las siguientes personas a partir del 18 de junio 2018 hasta el 31 de diciembre 2018:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO ESTRUCTURAL
1	JESUS SALAZAR JULIO CESAR	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS
2	REYES PEREZ MARIA DOLORES	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	PSICÓLOGO



3	VALENCIA MENDOZA RAUL JESUS	OFICINA DE ADQUISICIONES Y ALMACENAMIENTO	OPERADOR LOGÍSTICO
4	ZURITA SOLORZANO NOLANN JHOANA	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	SECRETARIA
5	TEMBLADERA VASQUEZ ISABEL JUDITH	OFICINA GENERAL DE LOGÍSTICA	OFICINISTA

2° **Disponer** la obligatoriedad de los Servidores Contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.

3° **Encargar** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

10 RATIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN CON EVALUACIÓN DE DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 090-2018-DFEIMM-UNCP, de fecha, 29 DE MAYO DE 2018, a través del cual el Decano de la facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, remite acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente y confirmación de jefes de práctica, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001727-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° **Ratificar en la categoría de ASOCIADO a T.C. con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 0629-CU-2016:**

FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 M.Sc. JAIME ALFONSO GONZÁLEZ VIVAS <i>Promovido a la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 0842-CU-2012 rectificado con R.N° 0669-CU-2016</i> Puntaje Total 310.50	ASOCIADO a T.C.	A partir del 04.08.2017 hasta el 03.08.2022

2° **Confirmar conforme al Reglamento para Confirmación para Jefes de Práctica nombrados de la UNCP aprobado con R.N° 2265-CU-2017, en su respectiva condición a los siguientes profesionales; de acuerdo al siguiente detalle:**



CONFIRMACIÓN CON EVALUACIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 M.Sc. JUAN FERNANDO ZEVALLOS SANTIVÁNEZ Confirmado como Jefe de Práctica a T.P. (20 hrs) con R.N. 0300-CU-2016 Puntaje Total 90.50	JEFE DE PRÁCTICAS a T.P. (20 hrs)	A partir del 01.04.2016 hasta el 31.03.2017 A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.2018 A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2019
2 Dr. MAX CLIVE ALCANTARA TRUJILLO Confirmado como Jefe de Práctica a T.P. (20 hrs) con R.N. 0300-CU-2016 Puntaje Total 145.20	JEFE DE PRÁCTICAS a T.P. (20 hrs)	A partir del 02.04.2016 hasta el 01.04.2017 A partir del 02.04.2017 hasta el 01.04.2018 A partir del 02.04.2018 hasta el 01.04.2019
3 M.Sc. ORLANDO RAÚL POMALAZA ROMERO Confirmado como Jefe de Práctica a T.P. (20 hrs) con R.N. 0300-CU-2016 Puntaje Total 95.00	JEFE DE PRÁCTICAS a T.P. (20 hrs)	A partir del 01.04.2016 hasta el 31.03.2017 A partir del 01.04.2017 hasta el 31.03.2018 A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2019

11 RECONOCIMIENTO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL ING. ROMULO MUCHO MAMANI – FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0138-2018-UNCP-DFAIM presentado el 28 de junio 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, solicita reconocimiento de Doctor Honoris Causa al Ing. Rómulo Mucho Mamani.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001728-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

- 1° Otorgar la distinción Honorífica de Doctor Honoris Causa al Excelentísimo: Ing. Rómulo Mucho Mamani**
- 2° Expedir el Diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal.**

12 RESULTADO DE PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 004-2018-CACGOPA/UNCP de fecha 27 de junio de 2018 a través del cual el Presidente de la Comisión de Ascensos y cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, remite resultado del Proceso de Ascenso del Personal Administrativo.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001729-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

1° Aprobar por mayoría, el resultado del Proceso de Ascenso del Personal Administrativo, contenido en el Acta N° 008-2018 así como los Anexos A, B, C y D presentado por la Comisión de Ascensos y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, los mismos que forman parte de la presente resolución.

2° Aprobar el ascenso de las siguientes personas, a partir de la emisión de la presente resolución:

NIVEL DIRECTIVO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	GLORIA ESTHER ESPINOZA TUMIALAN	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	UNIDAD DE TRANSPORTES	F2
2	GLADYS ESTHER TAPIA GAMARRA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	UNIDAD DE ALMACEN CENTRAL	F2

NIVEL PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	AIDA FLAVIA MACETAS BRAVO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SPB
2	ERMELINDA NERY VICHARRA REMENTERIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE AGRONOMÍA	SPD
3	ELIZABETH CLEOFA CAMARENA TUMIALAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	SPE

NIVEL TÉCNICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	SONIA ENRIQUETA MORALES CONDOR	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MEDICINA HUMANA	STA
2	VICTOR RAMIRO CERRON PALOMINO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	BIBLIOTECA CENTRAL	STA
3	TEODORA RAMOS MARCOS	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CENTRO METALÚRGICO DE YAURIS	STA
4	ROSARIO ZOILA FIERRO ARTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE ARQUITECTURA	STA
5	LUCILA CRISTINA PONCE MERCADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	UNIDAD DE INGRESOS Y EGRESOS Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN	STA
6	AMELIA LUCIA PACHECO BALDEON	TECNICO ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	STA

7	CIPRIANO AMANCIO NESTARES RIVERA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PERSONAL	STA
8	ERNESTO FAUSTINO ROJAS MEZA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE EDUCACIÓN	STB
9	JOEL DE LA CRUZ CAMPOSANO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PERSONAL	STB

NIVEL AUXILIAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	SOLEDAD ROSARIO AUCASI BONIFACIO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD I	OFICINA DE CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	SAA
2	ROCIO DEL CARMEN IRALA PEÑA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BIBLIOTECA CENTRAL ÍTEM 7	SAA
3	JENNY SOLIM MARRO QUISPE	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	BIBLIOTECA CENTRAL ÍTEM 2	SAA
4	JOHANY JESUS MINA DE LA TORRE	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	SAA
5	MIRIAM REGINA ONOFRE CAMPOS	OFICINISTA I	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	SAA

3º Por mayoría, ratificar a la Comisión de Ascensos y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, designada con Resolución N° 2476-CU-2017.

4º Por unanimidad encargar a la Comisión designada en el párrafo precedente llevar a cabo la segunda convocatoria de Ascensos y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, debiendo realizarlo a partir de la emisión de la presente resolución.

5º Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales y unidades correspondientes.

13 CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES – PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0309-2018-DFAMH-UNCP presentado el 25 de mayo 2018, a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, solicita aprobación de creación y funcionamiento de segundas especializadas del Programa de Residentado Médico.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:



ACUERDO N° 001730-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Proponer a la Asamblea Universitaria la creación en vía de regularización, de especialidades y subespecialidad en el Programa de Segunda Especialización (Residentado Médico) en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que a continuación se consignan:**

N°	ESPECIALIDAD
1	MEDICINA INTERNA
2	MEDICINA INTENSIVA
3	RADIOLOGIA
4	MEDICINA ONCOLOGICA
5	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
6	PEDIATRIA • SUBESPECIALIDAD NEONATOLOGIA

- 14 APLICACIÓN DE INHABILITACIÓN POR SENTENCIA JUDICIAL, QUE DETERMINA LA INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PRONUNCIAMIENTO DE LA 1RA Y 2DA INSTANCIA Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CASO REVALORA PERÚ.**

El Secretario General dio lectura al Informe Legal N° 011-20018-OGAL/UNCP, de fecha 08 de enero de 2018, sobre Aplicación de inhabilitación por sentencia judicial que determina la inhabilitación para el ejercicio de la función pública pronunciamiento de la 1ra. y 2da. instancia y la corte suprema de justicia-caso Revalora Perú.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001731-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Dejar pendiente este asunto y derivar el expediente a Asesoría Legal para que realice las coordinaciones necesarias y remita todo el expediente a un abogado penalista, para que analice si es procedente o no aplicar la destitución al Dr. Carlos Aduato Justo, y ser tratado en un próximo Consejo Universitario.

- 15. RECURSOS DE APELACIÓN:**

15.1 CONTRA LA RESOLUCIÓN FICTA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO-GERMAN RAUL NINAMANGO GONZALES.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 19906 del 05 de junio 2018, a través del cual German Raúl Ninamango González, Administrativo Nombrado, interpone recurso de apelación por silencio administrativo negativo.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001732-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Declarar Improcedente el recurso de apelación contra la Resolución Ficta por silencio administrativo negativo, interpuesto por German Raúl Ninamango Gonzales, Administrativo Nombrado, en mérito al Informe Legal N° 0463-2018-OGAL/UNCP

15.2 CONTRA LA RESOLUCIÓN FICTA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO- IRMA TORIBIA VÍLCHEZ LÓPEZ .

El Secretario General dio lectura al expediente N° 17149 del 16 de mayo 2018, a través del cual Irma Toribia Vílchez López, Administrativa Nombrada, interpone recurso de apelación a la resolución ficta por silencio administrativo negativo, expediente N° 01585 (reintegro incremento al haber básico de acuerdo al Decreto Supremo N° 057-86-PCM-Decreto Supremo N° 105-2001).

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001733-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Ficta por silencio administrativo negativo, interpuesto por Irma Toribia Vílchez López, Administrativa Nombrada, en mérito al Informe Legal N° 0462-2018-OGAL/UNCP.

Se cierra la presente sesión siendo las 12.06 hrs. Del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 10 de julio de 2018

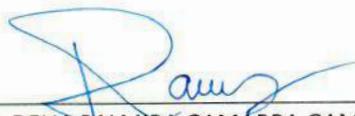
AUTORIDADES:



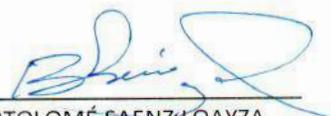
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

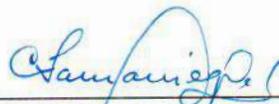


Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:



Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO - SOCIOLOGÍA



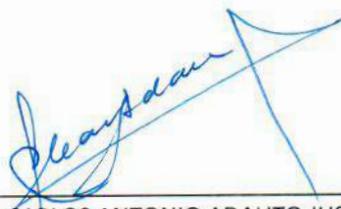
Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com



Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO - INGENIERÍA DE SISTEMAS



Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO - INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES



Dr. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO
DECANO - CONTABILIDAD



Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO - AGRONOMÍA



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 10 de julio de 2018

ESTUDIANTES:



HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA



YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA



EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA



ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA



JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)



HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com



ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS



EDUARDO ROBINSON JESUS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES